



# **SINDICATO PROFESIONAL VIGILANTES**

## **A LA SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO (DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA)**

DON ANTONIO MONTESINOS RUIZ, en representación de SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES (S.P.V.), con domicilio a efectos de notificaciones en Parque Atlántico Bq 1 local 2 A, en Jerez de la Frontera, ante este Organismo comparecen y como mejor proceda en derecho,

### **EXPONE:**

Que por medio del presente escrito y en el ejercicio de los derechos reconocidos por el art. 21 de la Constitución Española y la Ley Orgánica de Libertad Sindical reguladora del derecho a reunión, vengo a comunicar a esa Subdelegación de Gobierno la decisión de celebrar una **concentración**, con arreglo a las siguientes características:

**PRIMERO:** Como organizadores de la concentración ha de considerarse a los SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES - S.P.V. y COMISIONES OBRERAS - CC.OO.

**SEGUNDO:** El objeto de la concentración consiste en mostrar la profunda preocupación por parte de los sindicatos profesionales del sector y de los trabajadores de seguridad privada en general, **POR LA PÉRDIDA DE PUESTOS DE TRABAJOS DE VIGILANTES OCUPADOS POR PORTEROS CONCRETAMENTE EN LAS PUERTAS DE PICADERO, ALMACEN FISCAL Y PRINCIPAL DE LA BODEGA BEAM GLOBAL, ESTOS PORTEROS REALIZAN FUNCIONES DE VIDEO-VIGILANCIA E IDENTIFICACION DE PERSONAS AMBAS FUNCIONES SON PROPIAS DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD HABILITADOS.**

**TERCERO:** La concentración tendrá lugar ante la Puerta principal de la citada bodega sita en calle San Idelfonso nº 3 de Jerez de la Frontera, el **día 15 de Junio de 2.010 a las 10:00 a 13:00 horas**, realizándose **INDEFINIDAMENTE** todos los martes desde esa fecha hasta que la Bodega BEAM GLOBAL se ajuste a la normativa de Seguridad Privada.

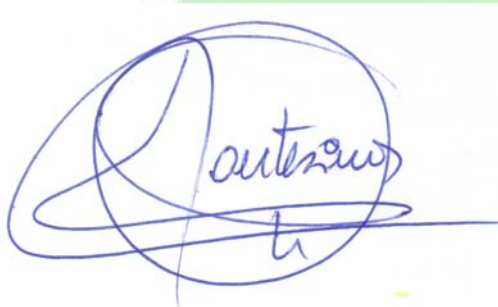
**CUARTO:** Como medida de seguridad se establecerá un servicio de orden, convenientemente identificado, integrado por personas de ambos **Sindicatos CONVOCANTES**. Asimismo y al objeto de garantizar su normal desarrollo, asistirán a la misma la Coordinadora de ambas Sindicatos.

Y por lo aquí expuesto,

SOLICITA:

Que tenga por presentado este escrito y, en consecuencia, por comunicada la convocatoria de concentración en los términos antes dichos, y, así mismo, que por la autoridad gubernativa se tomen las medidas de seguridad apropiadas en prevención de posibles incidentes con personas contrarias a la concentración.

En Cádiz a 31 de Mayo de dos mil diez



ANTONIO MONTESINOS RUIZ  
Representante Legal del S.P.V.